

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de diciembre de 2018, no se publicaron en el Diario Oficial La Gaceta: ningún Convenio de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente Constancia en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de enero de dos mil diecinueve.



Abg. Raúl Matamoros Bertot
Secretario General
COPECO

cc: Archivo